Asunción, 9 de noviembre de 2017

**ACLARACIÓN 01 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2017 "Adquisición de artículos de limpieza". ID N° 334118**

**Consulta 1**
Los ítems: Papel higiénico plus y papel higiénico blanco, se cotiza por unidad rollo o por paquete.
Respuesta:
Se cotiza por paquete

**Consulta 2.**
Los Items Cera liquida y Desodorante de ambiente liquido, se cotiza por unidad litros o por Bidón
Respuesta:
Se cotiza por bidón

**Consulta 3.**
En el ítem Papel Toalla interhojas, se cotiza por 400 hojas o por caja con 5 rollos?
Respuesta:
Se cotiza por paquete de 5 rollos

**Consulta 4.**
En el Item Escoba larga de Nylon con mango extensible de aluminio, el precio referencial no concuerda con lo solicitado en las especificaciones técnicas
Respuesta:
Se ha modificado en el SICP el precio referencial

**Consulta 5:**
El ítem Tachos grandes para residuos no puede tener el precio referencial de acuerdo al tamaño solicitado.
Respuesta:
Se modifica las especificaciones técnicas en Addenda 04 y precio referencial en el SICP

**Consulta 6.**
El Item Insecticida en aerosol. Presentación frasco de 400 ml como mínimo para todo tipo de insectos.¡Favor podría considerar presentación en Frasco de 330 ml como mínimo?
Respuesta: Ajustarse a los establecido en el PBC de 400ml

**Consulta 7**
El Item Polvo limpiador con Detergente, envase de plástico de mínimo 360 ml.

A) Este producto hace referencia al polvo limpiador pulidor con composición de Carbonato de Calcio, esencia y Jabón en polvo, ideal para limpieza profunda y abrillantamiento de superficies?
Respuesta: Efectivamente este producto hace referencia al polvo limpiador con Carbonato de Calcio, esencia y jabón en polvo.

B) La presentación puede ser en frasco de cartón duro, herméticamente sellado, de 360 gramos como mínimo. Considerando que la composición del producto es polvo y no líquido, podría corregir la unidad de medida de las especificaciones técnicas que tendría que ser gramos?
Respuesta: Ajustarse a lo establecido en el PBC. La presentación del envase debe ser en plástico, esto se debe a que el cartón por más que sea duro, se puede humedecer o mojar haciendo que el producto se pierda.
La Unidad de medida en la especificación técnica debe ser en gramos, como se modifica en Addenda 4.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Jurídico de la Área Contractual
essap S.A.


UOC- me
Tel.: 2250017/03 - 209018 int. 265 essapuoc@gmail.com

**Consulta 8.**
Para el ítem Hipoclorito de sodio al 2,5% solución acuosa en bidones de 5 litros. Podría considerar solo para este lote que el vencimiento sea de 4 meses como mínimo, considerando que el Hipoclorito de Sodio por su naturaleza de su composición se caracteriza por ser altamente biodegradable, su validez es de 6 meses a partir de su fabricación. Por tanto, solicitamos considere para este producto la validez de 4 meses como mínimo contados a partir de la fecha de recepción por parte de la ESSAP S.A.
Respuesta:
Ajustarse a lo establecido en el PBC. El producto debe tener validez de 6(seis) meses como mínimo.

**Consulta 9.**
Plan de entrega. Todos los bienes a ser suministrados deberán estar embalados en sus respectivas cajas cerradas con sello de seguridad. Para el caso de los productos en presentación bidones de 5 litros, la entrega sería sin cajas, considerando la contextura del producto (Bidones plásticos)?
Respuesta:
Teniendo en cuenta que la presentación es en bidones efectivamente debe ser como tal y no en cajas. Como se modifica en Addenda 4.

Lic. Ivo Delvalle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

**Abg. Carlos Ocampos**, Asesor
Asesoría Unidad Operativa de Contrataciones


*Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com*